



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 143282001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1991

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Las Gallinas, Municipio de Huixquilucan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales, Cauces y Zonas Federales.—Exp.: Abrir.—Ant.: 801.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. José Armando Flores Martínez para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Las Gallinas, localizado en jurisdicción del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua, en México, D.F., o en algunas de sus gerencias en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua: el C. Lic. Armando Flores Martínez, que recibe notificaciones en Víctor Hugo Núm. 42 de México, D.F., ante usted comparezco para solicitar concesión de las aguas del manantial Las Gallinas, localizado en jurisdicción del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para uso doméstico con un gasto de 0.14 litros por segundo a razón de 6 horas diarias durante los 365 días comprendidos en los meses de enero a diciembre, hasta completar un volumen en este período de 1,103 metros cúbicos. Las aguas se derivarán directamente del manantial en un lugar denominado agua de Santo Ignacio Allende, en el Municipio de Huixquilucan. Protesto a usted mi respeto y atenta consideración. Ignacio Allende, Huixquilucan, Méx., a 26 de abril de 1991. Firma Lic. José Armando Flores M.—Rúbrica.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes

Atentamente.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 12 de julio de 1991.—El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de agosto de 1991).

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 4 de septiembre de 1991 | No. 47

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del manantial Las Gallinas, Municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3225, 3215, 3236, 3214, 3007, 3004, 2995, 2996, 2997, 3013, 3014, 3015, 3017, 3003, 2937, 3216, 3180, 3136, 3137, 367-A1, 3288, 3292, 3296, 3295, 3300, 3187, 3294 y 3298.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3230, 3217, 3232, 3227, 3233, 3286, 3287, 3299, 3289, 3347, 3354 y 3199.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2109/91, promueve MARIA DEL PILAR RUBIO HERNANDEZ, por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio marcado como lote número 7, de la manzana D, de la calle de Bugambilia número 14, de la colonia Nueva San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con una superficie de 230.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 m con Gregoria Reyes Hernández, al sur: 23.15 m con Ciria Urbina; al oriente: en 10.05 m con campos de fútbol; y al poniente: 10.00 m con calle Bugambilia; con una superficie de 230.00 metros cuadrados, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en este juzgado.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como también fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de este juicio, se expiden los presentes a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3225 --27, 30 agosto y 4 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 445/991, HECTOR FEREZ RUIZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma S/N en la población de Acambay, Méx., mide y linda: norte: 5 líneas de 5.00, 5.00, 23.45, 6.10, 5.50 m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos y Leonor Alvarado, sur: 4 líneas de 10.10, 21.10, 2.50, 15.20, m colinda con terrenos de Bernardo Valencia, Rosaura Arcos, Leonor Alvarado, oriente: 2 líneas de 48.00, 15.60 m colinda con terreno de Marcelo Pérez Ruiz y Bernardo Valencia Rodríguez, y poniente: 5 líneas de 14.30, 20.50, 21.40, 3.00, 4.25 m colinda con terrenos de Leonor Alvarado, Felipe Pérez Becerra y Ernesto Pérez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

3215.--27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1742/91

Segunda Secretaria

JOSE ALMAZAN ALONSO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Tequezquiteal", ubicado en la población de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: en dos fracciones dividido por un camino; al norte: 23.00 m linda con camino y 41.50 m linda con Luis Gálvez; al sur: 16.50 m y 24.50 m linda con camino; al oriente: 108.00 m y 277.00 m linda con Rafael Sánchez; al poniente: 105.00 m y 279.00 m linda con Inés Cornejo y Teresa Barrera; con superficie aproximada de las dos fracciones: 10,947.33 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3236.--27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 447/991, MARCELO PEREZ RUIZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma S/N en la población de Acambay, México, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con calle Moctezuma, sur: 25.00 m colinda con terreno de Bernardo Valencia, oriente: 43.00 m colinda con terreno de Leonor Alvarado y Miguel, y poniente: 48.00 m colinda con terreno de Héctor Pérez Ruiz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 8 de agosto de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3214.--27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO ALVARADO LOPEZ.

JUANA GOMEZ MEJIA, en el expediente 63/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 53, manzana 10, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.50 m con lote 52; al sur: 17.50 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 5; al poniente: 8.00 m con lote 3 y 4; que tiene una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se empieza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, con el se seguirá su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3007.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GONZALO RAZO FLORES.

FRANCISCA CRISTINA MERINO MENDOZA, en el expediente número 1706/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno con el número 35, de la manzana 57, de la colonia Metropolitana tercera sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Mexicaltzingo; y al poniente: 8.00 m con lote 22; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3004.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COMPANIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN, S.A. Y BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

ROBERTO MARTINEZ ZUÑIGA, en el expediente marcado con el número 896/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 17, de la manzana 10, de la colonia del fraccionamiento Izcalli Nezahualcóyotl de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 17.15 m con calle Atahualpa; al sureste: 8.00 m con calle Anáhuac; al suroeste: 17.15 m con lote 16; al noroeste: 8.00 m con lote 18; con una superficie de 137.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2995.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 372/91

LIDIA JIMENEZ MICHEL.

ESPINOZA ARROYO ERNESTO, en el expediente número 372/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca, ignorándose su domicilio, se le emplaza por edictos, durante el término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este H. juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, y se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2996.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. ELOISA PEREZ DE MATA.

JUAN DE ANDA MARQUEZ, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente número 365/91, juicio ordinario civil, prescripción positiva en contra de usted, respecto del inmueble marcado con el número de lote 10, manzana 86, de la colonia Santa Rosa, en el municipio de San Vicente Chicoloapan, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al noreste: 15.00 m con lote 9; al sureste: 7.90 m con calle Noche Buena; al suroeste: 14.97 m con calle Heliotropos; al noroeste: 7.00 m con calle Heliotropos; con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2997.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 697/91

Tercera Secretaría

MIGUEL MORALES TRUJANO.

JOSE DOMINGO NAVA TRUJANO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del terreno denominado "Acolco", ubicado en la población de Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Independencia; al sur: 20.00 m con Jesús Garay; al oriente: 31.30 m con Leonardo Aguilar; al poniente: 30.20 m con Jesús Galicia; con una superficie total aproximada de 615.00 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio, este se guirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3013.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente número 290/91, relativo al juicio ordinario civil, promovido por EUGENIA GUERRERO PEREZ, en contra de DIEGO AVILA LARA, el C. juez admitió dicha demanda, ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, haciéndole saber al demandado DIEGO AVILA LARA, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 3014.—13, 23 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANILA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: A FLORENTINO PEREZ ORTEGA.

Se hace de su conocimiento que el actor EPIFANIA PEREZ PEREZ, bajo el expediente 1294/91-1, relativo al juicio ordinario civil, que promueve en su contra, demandando el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote de terreno identificado con lote 61, de la manzana 49, zona 01, del ex-cjido de Atizapán de Zaragoza, colonia Alfredo V. Bonfil, municipio de Atizapán, Estado de México, por auto de fecha veintuno de junio de

mil novecientos noventa y uno, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha cinco de agosto del mismo año, por desconocerse el domicilio del demandado, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar en la puerta del juzgado copia de esta resolución durante todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 3015.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANILA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

FRACCIONAMIENTO SAN JAVIER, S. DE R.L.

En los autos del expediente 1049/91-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CORRAL CABRALES IGNACIO, su sucesión en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha primero de agosto del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Armando Hernández Avila.—Rúbrica. 3017.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CELIA DEGOLLADO DE HERNANDEZ y ADALBERTO HERNANDEZ GATICA, en el expediente número 1272/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana "P", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.60 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Narciso Mendoza; con una superficie 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 3003.—13, 23 agosto y 4 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1312/91.

Segunda Secretaría.

SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno de propiedad particular denominado "Actopan", ubicado en la Purificación Tepetitla de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.00 m con propietario desconocido; al sur: 11.00 m con Ma. Concepción Sánchez Flores; al oriente: 35.50 m con Ma. Guadalupe Sánchez Sánchez; al poniente: 35.50 m con caño público, con una superficie aproximada de 390.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2937.—7, 21 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1493/89, CONCEPCION CANALES URBINA promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al predio denominado Tepancaititla, ubicado en Tepetlaxpa, México, mide y linda; norte: 24.50 m con camino, otro norte: 30.00 m con camino sur 165.50 m con camino y Francisco Mayo, oriente: 104.00 m con camino, poniente: 28.50 m con Francisco Mayo, otro poniente: 8.50 m con camino, el cual tiene una superficie de 10,505.90 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3216.—27, 30 agosto y 4 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 960/91

Segunda Secretaría

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

LETICIA RODRIGUEZ HUERTA, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno número veintifourtes, de la manzana ciento setenta y dos, ubicado en colonia Valle de los Reyes, perteneciente a el municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle 19; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Cíviles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3180.—23 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1313/91

Tercera Secretaría

MARIA DEL REFUGIO CASTILLO CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado Tlacaluca, ubicado en la segunda demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con camino; al sur: 16.00 m con Rafael Díaz Moreno; al oriente: 31.00 m con Casto Fonseca; al poniente: 31.00 m con Rafael Díaz Moreno; con una superficie de 496.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 1 de julio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3136.—21 agosto, 4 y 19 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1560/91

Segunda Secretaría

MARIA LUISA HERNANDEZ DE BRAVO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tlazcla, ubicado en la cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 119.50 m con terrenos baldíos y se ignora propietarios; al sur: 163.00 m con Manuel Cando y 36.50 m con Ernesto Samperio; al oriente: 104.00 m con barranquilla; al poniente: 161.50 m con Ernesto Samperio y María Félix Sánchez Vda. de Vargas; con una superficie de 21,173.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3137.—21 agosto, 4 y 19 septiembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1484/91-2

EMPLAZAMIENTO

FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TLAXCOAPAN, S.A.

El licenciado J. JESUS DOMINGUEZ GOMEZ, en su carácter de apoderado de GENERAL PAINT COMPANY DE MEXICO, promoviendo en el expediente 1484/91-2, relativo al juicio ordinario civil, demandando del FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL TLAXCOAPAN, S.A., la usucapación de una fracción de terreno del lote número 46, del fraccionamiento Industrial Tlaxcoapan, S.A., en Tlalnepantla, Estado de México, y demás prestaciones que se mencionan en su escrito inicial de demanda, para que se presente a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al que surta sus efectos la última publicación, debiéndosele hacer las posteriores notificaciones por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

367-A1.—23 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 600/91, la señora CIRENIA ELENA ORTEGA DE ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en el paraje denominado "El Llano" perteneciente a esta cabecera municipal ha poseído dos inmuebles por el tiempo y las condiciones de ley y que tienen las siguientes medidas y colindancias. El primero de ellos al norte: 40.00 m, con sucesión de Gabriel Ulloa, al sur: 34.20 m/c, con sucesión de Gabriel Ulloa, al oriente: 38.40 m/c, con Guadalupe Hernández, al poniente: 38.40 m/c, con sucesión de Gabriel Ulloa. El segundo de los inmuebles tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con sucesión de Clara León, al sur: 45.00 m con sucesión de Gabriel Ulloa, al oriente: 57.00 m con sucesión de Gabriel Ulloa, al poniente: 57.00 m con sucesión de Clara León. Los inmueble en cuestión se adquirieron del señor Adrián Ortega Monroy por medio de la compra-venta con el objeto de que se declare propiedad del mismo, el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México; haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, dado en Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

3288.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL PALOMO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, ante el juzgado primero civil de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 929/91, respecto de un terreno denominado "La Nopalera" ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.25 m con Vicente Rodríguez, 17.73 m con Jorge Melo Oliver; al sur: 39.58 m con Prolongación de Guerrero, 10.00 m con Concepción Salazar, 7.14 m con Prolongación de Guerrero, 3.62 m con Samuel Olivares Romero; al oriente: 49.00 m con Rafael, Pedro, Marcos, Alfredo Ezequiel, Beatriz, Rosa de apellidos Delgado y con Lucio Velasco; al poniente: 6.05 m con Jorge Melo Oliver, 20.00 m con café Guerrero, 13.91 m con Samuel Oliva Romero, con una superficie total aproximada de 3,084.40 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 12 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3292.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1132/90.

MIGUEL ANGEL BREÑA JIMENEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil y por auto de fecha doce de agosto del año en curso, el C. Juez señaló las once horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en un automóvil marca Volkswagen, modelo 1978 color amarillo dos puertas con placas de circulación 625/CSR, número de motor FV009940, con número de

serie 178 308651, Registro Federal de Automóviles; 04335583, valuado en la suma de dos millones de pesos 00/100 M.N. valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, Se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se expide a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

3296.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Méx. se radicó el expediente número 184/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por C. Carlos Ballina N., en contra de Azalea Rebeca Garduño Campa y otro, el Ciudadano Juez señaló las once horas del 19 de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Tule 165 colonia Lomas Altas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 15.00 m con lote No. 7; al sureste: 10.50 m con retorno de Jacarandas; al noroeste: 13.40 m con calle de Tule; al suroeste 3.40 m con retorno a Jacarandas con una superficie total de 107.55 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N. 2.—Inmueble ubicado en la calle de Presa Bobano 52 Colonia Federal de Electricistas de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 8.00 m con calle Presa Cobado; al sureste: 8.00 m con lote 71 y 72; al noroeste: 15.00 m con propiedad particular; al sureste: 15.00 m con lote 73, con una superficie total de 120.00 m con un valor de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, siendo el costo total de ciento ochenta y un millones quinientos diez mil pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Ahdiel Velasco González.—Rúbrica.

3295.—30 agosto, 4 y 5 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2016/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, Apoderado Legal del FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JUAN ELIAS CASTILLO Y CANDELA RIA CASTILLO DE ELIAS, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son; un predio con construcción ubicada en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.70 m con Concepción Montaña, y 6.75 m con Juana Gutiérrez, al sur: 91.00 m con Soledad Morales, al oriente: 7.20 m con calle Zaragoza y 7.75 m con Elpidia Dávila, al poniente: 16.20 m con calle Vazco de Quiroga. Datos registrados a nombre de Candelaria Castillo de Elias, Partida 440-962, Foja 144, Volumen XXVI, Libro Primero, Sección Primera de fecha 28 de noviembre de 1988.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de Avisos de este juzgado así como en el juzgado de Primera Instancia de lo Civil de Lerma, México, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$45'000,000.00 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., 20 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3300.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. BENITO SALAZAR LEON.

LETICIA RIVAS ROMERO, lo demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, México, en el expediente número 1032/91, el juicio ordinario civil en contra de usted, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija habida en matrimonio; c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación, Texcoco, México, a 6 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.
3187.—23 agosto, 4 y 17 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1451/91.

Tercera Secretaría.

CANDELARIA ORTIZ GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "La Comunidad", ubicado en el Barrio de Coxotla, del municipio de Papalotla, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; al norte: 22.25 m con Lorenzo Carpintero Balcazar; al sur: 27.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 23.60 m con Gregorio Hincososa Carpintero; y al poniente: 26.30 m con camino, con una superficie aproximada de 615.51 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 11 de julio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3294.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Diligencias de información de dominio, promovido por FRANCISCO HERNANDEZ DOMINGUEZ del Exp. 17455/91, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en calle de Progreso Núm. 35 de la población de San Jerónimo Chicahuilco, municipio de Metepec, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.00 m con Ricardo Pérez y Serafín Ballesteros, sur: 21.50 m con calle Progreso No. 35. Oriente: 4.40 m con Serafín Ballesteros, poniente: 21.30 m con Jorge Trijillo C.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México a 26 de agosto de 1991.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3298.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3927/91, MIGUEL GIL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. del Refugio, Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 98.00 m con camino a la Col. Refugio; sur: 98.00 m con Marcelino Gu Corona; oriente: 46.00 m con Tomás Salas Torres, ahora camino vecinal; poniente: 44.00 m con Porfirio Albarrán; superficie aproximada de: 4,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3230.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7796/91, FABIAN ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Agustín Canchuilas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 285.00 m con Onésimo Vilchis; sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez; oriente: 640.00 m con José Velázquez; poniente: 520.00 m con Onésimo Vilchis; superficie aproximada de: 20-80-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3217.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 658/91, WENCESLAO DIONICIO BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 25.00 y 85.00 con Lucía García y calle; sur: 93.00 m con propiedad particular, Loreto Gómez y Carlos Pineda; oriente: 26.50 con Camerino y Lucila García; superficie de: 2,768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros A.—Rúbrica.

3232.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4349/91, ISIDRO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 7.00 m con Nicolás Velázquez; sur: 7.00 m con José Luis Borboya; oriente: 19.00 m con calle; poniente: 19.00 m con Virginia Nequiz; superficie aproximada: 135.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4348/91, OFELIA SANCHEZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, manzana 2, lote 8, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; oriente: 9.00 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 9.00 m con lote 9; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4347/91, MARCIAL MELCHOR CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 4; sur: 15.00 m con lote 6; oriente: 18.30 m con calle Luis G. Uribe; poniente: 18.30 m con lotes 12 y 13; superficie aproximada 274.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4346/91, RICARDO RAMOS CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 13.30 m con lote 15; sur: 14.00 m con lote 13; oriente: 14.00 m con lote 3; poniente: 14.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 191.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4345/91, MELECIO REBOLLAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 20, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 21; sur: 10.00 m con lote 19; oriente: 16.00 m con lote 22; poniente: 16.00 m con calle Luis G. Uribe; superficie aproximada 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4344/91, MANUEL CERVANTES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 31; sur: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 25.00 m con lote cinco; poniente: 25.00 m con lote siete; superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4343/91, PEDRO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote once; sur: 15.00 m con lote nueve; oriente: 8.00 m con lote siete; poniente: 8.00 m con calle Alfredo R.; superficie aproximada: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4342/91, FIDEL GOMEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote seis; sur: 15.00 m con lote ocho; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote diez; superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4341/91, MIGUEL TENORIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote cinco; sur: 15.00 m con lote siete; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote once; superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4340/91, JOSE INES MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 4, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.50 m con lote tres; sur: 17.00 m con lote cinco; oriente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; poniente: 8.00 m con lote doce; superficie aproximada 175.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4338/91, CIRINO SORJANO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 3, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 18.00 m con lote dos; sur: 17.50 m con lote cuatro; oriente: 9.00 m con Ignacio Rodríguez; poniente: 9.00 m con lote doce; superficie aproximada 159.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4336/91, GUADALUPE REYES CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 13; sur: 15.00 m con lote 11; oriente: 11.00 m con lote 5; poniente: 11.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 165.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4335/91, TOMASA REYES DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 2, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 11; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle Ignacio Rodríguez; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4478/91, NICOLAS VELAZQUEZ CALVILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 1, lote 29, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.00 m con calle Juan José Tablada; sur: 14.00 m con lotes 8 y 9; oriente: 19.30 m con lote 30; poniente: 19.30 m con lote 30; superficie aproximada 260.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4508/91, JOSE ANTONIO PORRAS PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 14.80 m con lote 7; sur: 15.00 m con lote 9; oriente: 8.15 m con calle Enrique González M.; poniente: 8.00 m con lote 11; superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4477/91, VICTOR PEREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, denominado Techacal, municipio Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 80.40 m con Loreto García; sur: 80.40 m con Ricardo P.; oriente: 18.60 m con Magdalena Arrieta; poniente: 18.60 m con Luis Jiménez; superficie aproximada 1495.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4333/91, ANGEL CAMPOS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 17, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con María Elena López; sur: 15.00 m con Froylán Navarro; oriente: 9.50 m con calle; poniente: 9.50 m con Rufina Campos; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4337/91, CARLOTA MARTINEZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote nueve; sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; oriente: 9.00 m con calle Alfredo R. Plascencia; poniente: 9.00 m con lote once; superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4332/91 JOSE TEODORO QUIJO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 16, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 32 y 33; sur: 15.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 15 y cerrada Antonio Plaza; poniente: 10.00 m con lote 29; superficie aproximada 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4493/91, RUFINA CAMPOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 28, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con lote de terreno 29; sur: 15.00 m con lote de terreno 27; oriente: 9.50 m con lote de terreno 17; poniente: 9.50 m con calle Carlos Pellegrini; superficie aproximada: 142.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4330/91 ENRIQUE TEJADA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacampanlán, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 140; sur: 17.00 m con lote 144; oriente: 9.00 m con propiedad particular; poniente: 9.00 m con calle Clavel; superficie aproximada: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4292/91, ABEL VEGA CANUTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n., barrio Cabecera Municipal, denominado "Apasasco", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 31.55 m con Angel Julio Alonso Jiménez; sur: 31.10 m con Elias Alonso Martínez; oriente: 10.75 m con calle Iturbide; poniente: 10.75 m con Efrén Martínez; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4291/91, LEONARDO JIMENEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xaltipac Segundo, lote 14, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 11; sur: 8.00 m con calle de las Huertas; oriente: 17.00 m con lote 13; poniente: 17.00 m con lote 15; superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4290/91, JOSE SANCHEZ RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín "Atlapulco", denominado "Tlamelaca", mide y linda: norte: 27.44 m con Jacinto Sánchez Marín; sur: 27.31 m con Adolfo Bugarián Gutiérrez; oriente: 9.93 m con privada del Calvario; poniente: 10.00 m con Av. del Calvario; superficie aproximada 277 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 4239/91, ARMANDO SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Agustín Atlapulco, denominado "Tlamelaca", Chimalhuacán, mide y linda: norte: 22.80 m con Emerenciana Reséndiz Sánchez; sur: 19.47 m con Víctor Guerrero García; oriente: 20.45 m con escuela secundaria; poniente: 19.90 m con privada de Calvario; superficie aproximada 426.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3227.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9034/91, PAULA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Potegé, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Bertoldo Contreras; al sur: 300.00 m con Ma. del Pilar Estrada; al oriente: 37.50 m con Tomás González; al poniente: 37.50 m con Erasto Contreras; superficie de: 11,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

Exp. 8888/91, BONIFACIO GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 275.00 m con Isatás García Martínez; sur: dos líneas, 65.00 m y 252.00 m con Aurelio García Martínez; oriente: 666.00 m con Antonio Carbajal y barranca; poniente: dos líneas 12.00 m y 291.00 m con Benjamín Colín y Pascual Colín; superficie de: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3233.—27, 30 agosto y 4 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3652/75/91, JOSE BRAVO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro la Paz el Labrador, la Coliagua San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m, 10.00 m, 20.03 m y 7.00 m con propiedad privada; sur: 35.00 m con Luis Felipe Juárez; oriente: 12.30 m con calle privada; poniente: 16.44 m y 8.00 m con calle pública sin nombre; superficie aproximada de: 712.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3286.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 8716/76/91, RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Eco. I. Madero, Lt. s/n, Mza. 15, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 47.00 m con carretera principal a Nicolás Romero; sur: 47.80 m con antigua vía Monte Alto; oriente: 15.20 m con lote 2; poniente: 35 m colinda con un canal; superficie aproximada de: 241.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3287.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6243/56/91, MARCIANO MONDRAGON ARRIACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 47, P.D. El Capulin, el Mecol, Animas y Temascal, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.35 m con barranca; sur: 9.90 m con calle Hidalgo; oriente: 29.00 m con Sr Eleuterio Martínez; poniente: 29.00 m con Arturo Piñón; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6424/86/91, PAULA RODRIGUEZ ROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tierra Nueva, Morelos 57, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con terreno; sur: 10.00 m con calle Morelos; oriente: 20.00 m con terreno; poniente: 20.00 m con Federico Becerra; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6425/87/91, LEOBARDO DIAZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Melchor Ocampo No. 16, Sta. Ma Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte:

9.15 m con calle Melchor Ocampo; sur: 9.15 m con callejón público; oriente: 20.00 m con Pedro Tarán; poniente: 20.00 m con Antonio Fuentes de Corea; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6275/38/91, ANTONIO PINON SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 49, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 33.00 m con un arroyo; sur: 12.00 m con calle Hidalgo; oriente: 19.00 m con calle Nuevas Ideas; poniente: 27.00 m con Marcelino Mondragón; superficie aproximada de: 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 8120/68/91, FELIX VEGA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de la Agua, Progreso Industrial, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m y 6.90 m con Casimiro Gómez Cruz y Sergio Jiménez; sur: 22.60 m con camino viejo a Cabuacón; oriente: 102.50 m con Pedro Vega Esparza; poniente: 86.60 m con Casimiro Gómez Cruz; superficie aproximada de: 2236.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6252/63/91, RODOLFO RIVERA TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos, Lt. 56, Mza. 128, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con José Velasco; sur: 20.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 10.00 m con Salvador Guillén; poniente: 10.00 m con Av. Adolfo López Mateos; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6436/89/91, PAULINA ESPINOZA DE SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Ladera y la Era, C. Gustavo Baz, Sta. Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.85 m con calle privada; sur: 10.60 m con Dionicio Fuentes R.; oriente: 25.00 m con Virgilio Zarazúa; poniente: 25.00 m con Mercedesiana Téllez R.; superficie aproximada de: 293.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. I.A. 6247/60/91, JULIO VILLEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. López Mateos No. 2, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con Sr. Ablón; sur: 8.50 m con calle pública; oriente: 21.00 m con calle pública; poniente: 21.00 m con Sr. Miguel Pizaña Delgado; superficie aproximada de: 178.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. I.A. 6235/48/91, JOSE MARIA MORENO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz, Sta. María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Santiago Ríos; sur: 20.00 m con Sra. Nicolasa N.; oriente: 4.45 m con calle Gustavo Baz; poniente: 15.20 m con José María Moreno Tapia, superficie aproximada de: 296.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6228/41/91, JUANA ROCHA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 6 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con calle Morelos, sur: 18.00 m con Angel Martínez, oriente: 3.50 m con calle Cultura, poniente: 5.50 m con Cleofas,

Superficie aproximada de: 139.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6249/62/91, OTILIO BARRIGA TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Guerrero No. 3, Santa Ma. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 29.00 m con el mismo terreno, sur: 10.00 m con Carmen Jasso y 20.00 m con Ricardo Guzmán, oriente: 10.00 m con Edmundo Cruz, poniente: 5.00 m calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 197.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6250/63/91, FRANCISCA PASILLAS TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Juárez 5 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.20 m con el señor Manuel Pizaña Delgadillo, sur: 10.30 m con el señor Antonio González Guerrero, oriente: 13.30 m con el señor Leonardo Martínez Torres, poniente: 16.60 m con el señor Venancio Fonseca,

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6251/64/91, HILARIO ESPARZA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. dos López Mateos Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.80 m con linda con calle pública, sur: 11.20 m con propiedad de Braulio Segovia, oriente: 18.40 m con Pro. Braulio Segovia, poniente: 20.80 m con terreno que segrega.

Superficie aproximada de: 215.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6435/88/91, SILVIA MARTINEZ SAMANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 454 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.50 m con barranca, sur: 15.50 m con calle Hidalgo, oriente: 36.00 m con Marciano Mondragón, poniente: 31.40 m con Edmundo Cruz

Superficie aproximada de: 492.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6248/61/91, ANTONIO BUSTAMANTE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cultura 206, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.35 m con señor Jesús Hernández, sur: 20.30 m con calle Cultura, oriente: 19.99 m con señor José Guadalupe Martínez, poniente: 20.00 m con señor Ladislao Campuzano.

Superficie aproximada de: 311.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6229/42/91, ANTONIO MARQUEZ VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero 6 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m con arroyo, sur: 7.50 m con calle Guerrero, oriente: 19.25 m con Victoriano Márquez, poniente: 21.00 m con Juan López.

Superficie aproximada de: 146.44 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
3299.- 30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6237/50/91, HERIBERTO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo 5 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Francisco Velaz, sur: 10.00 m con vía vieja, oriente: 19.00 m con calle S/N, poniente: 19.00 m con terreno de señora Vélez.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6238/51/91, ANDRES LUNA URBINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. Emiliano Zapata Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.40 m con cerrada, sur: 11.20 m con 2a. Cda. de Zapata, oriente: 14.40 m calle Avila Camacho, poniente: 15.50 m con señora Teresa Hernández.

Superficie aproximada de: 221.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6239/52/91, JOSE MARIA MORENO TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos 84, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2.50 m con privada Adolfo López Mateos, sur: 11.00 m con señor Alfonso Obregón, oriente: 30.00 m con propietario Ricardo Salazar, poniente: 31.00 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 205.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6241/54/91, REYNALDO CORTEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos Cda. 2 Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con terreno que segrega, sur: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 25.50 m con propiedad del señor Isaías Villalobos, poniente: 25.00 m propiedad del señor Luis Becerra.

Superficie aproximada de: 252.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6242/55/91, MANUEL OLVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 7, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Aarón González Lozano, sur: 20.00 m con Luis González, oriente: 10.00 m con José Tello, poniente: 10.00 m con calle Allende.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6226/39/91, LUIS BECERRA RANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Mateos, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con el terreno que se agrega, sur: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, oriente: 25.20 m con terreno que se segrega, poniente: 28.20 m con propiedad del señor José Cortés Hernández.

Superficie aproximada de: 268.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6223/36/91, JOSE ROMERO ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo Baz S/N Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.60 m con Emerenciana Téllez, sur: 18.60 m con el vendedor, oriente: 8.00 m con Santiago Atriaga, poniente: 8.00 m con privada Gustavo Baz.

Superficie aproximada de: 148.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6221/34/91, GUADALUPE VELAZCO BRISEÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco y Madero 10, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con Florencia Mata, sur: 12.50 m con el mismo terreno, oriente: 24.40 m con arroyo federal, poniente: 24.40 m con la calle Francisco y Madero.

Superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6219/32/91, MARTIN FALCON ZUNIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos 29, Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Raymundo Mayén, sur: 15.60 m con señor Heracho Mendoza y 1.60 m calle Morelos; oriente: 20.60 m con señor Alberto Guzmán, poniente: 21.30 m con Santiago Cruz.

Superficie aproximada de: 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 6220/33/91, CRESCENCIO MARTINEZ JULIAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero 26, Tlayacampa, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 19.95 m colinda con Barranca, sur: 19.15 m colinda con Joel Vázquez, oriente: 8.70 m colinda con Ricardo Guzmán, poniente: 12.15 m colinda con Calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 182.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. I.A. 8163/70/91, ISAIAS GARCIA GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio S/N, nombre, callejón de Las Flores No. 4, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.00 m con Jesús Vilchis, sur: 8.00 m con Celedonio Luna, oriente: 10.00 m con Celedonio Luna, poniente: 9.00 m con callejón de su ubicación.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. I.A. 8164/71/91, ISAIAS GARCIA GODINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", Av Hidalgo No. 26, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; al noroeste: 12.40 m con Av. Hidalgo, sur: en dos líneas de 4.45 m con Yolanda García y 6.55 m con Carmela García, al oeste: dos líneas 10.80 m con Armando Herrera y Vicente Herrera, al este: dos líneas 9.00 m con Carmela García y 21.10 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 292.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 293/1991, C. GENOVEVA CABALLERO MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 36.10 m con Apolinar Martínez, sur: 40.00 m con calle del Sol, oriente: 23.60 m con Arturo Pérez Ordóñez, poniente: 10.70 m con calle Cañano Real.

Superficie aproximada de: 652.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 292/1991, C. ANTONIO SANCHEZ POLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 6.50 m con calle 16 de Septiembre No. 65, sur: 6.50 m con Gregorio Benitez, oriente: 62.20 m con Camilo Romero, poniente: 62.20 m con Camilo Romero.

Superficie aproximada de: 404.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 294/1991, C. MARCO ANTONIO RODEA GUERRERO y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con calle Aldama, sur: 26.50 m con Prima Correa, oriente: 18.40 m con Agustín Osornio, poniente: 18.40 m con Presiliano Guerrero.

Superficie aproximada de: 488.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

Exp. 295/1991, CC. LEOPOLDO Y ARTURO ORTIZ GALVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Leopoldo y Arturo Ortiz Gálvez, sur: 43.00 m con Manuel Huitrón Montero, oriente: 64.50 m con Marcelino Alvarez Miranda, poniente: 50.50 m con Manuel Huitrón Montero.

Superficie aproximada de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 242/798/91, JULIA GUADALUPE LOPEZ PAJITAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.87 m con calle de Galeana; sur: 11.87 m con Alfredo Martínez; oriente: 9.25 m con Alfredo Martínez; poniente: 9.05 m con Ubelia López Pajitas; superficie aproximada de: 108.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veinte de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isahel López Robles.—Rúbrica.

3299.—30 agosto, 4 y 9 septiembre.

SIKA MEXICANA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SME-781130-6Z7

SIMEXA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIM-640617-G88

AVISO DE FUSION

Con base en los acuerdos decretados en las Asambleas Generales Extraordinarias de las empresas SIKAMEXICANA, S.A. DE C.V. y - - - SIMEXA, S.A. DE C.V. el día 30 de Junio de 1991, a las 9:00 y 9:30 horas respectivamente; dichas sociedades acordaron ratificar convenio de Fusión por el cual desaparece la empresa SIMEXA, S.A. DE C.V. y subsiste como empresa fusionante SIKAMEXICANA, S.A. DE C.V.

En las propias Asambleas de Accionistas, se acuerda que la - - fusión se llevará a cabo conforme a las siguientes:

C L A U S U L A S

1.- Se ratifica y aprueba en este acto, el Convenio de Fusión celebrado con esta fecha (30 de Junio de 1991), conforme al cual se llevará a cabo la fusión de Simexa, S.A. de C.V. con Sika Mexicana, S.A. de C.V., desapareciendo como sociedad fusionada Simexa, S.A. de C.V. y subsistiendo como sociedad fusionante Sika Mexicana, - - S.A. de C.V.

2.- Entre las partes y para todos los efectos fiscales y -- contables, la fusión surtirá efectos el día 1° de Julio de 1991 y - se efectuará con cifras al 30 de Junio de 1991 y toda vez que se ha obtenido el consentimiento de todos los acreedores, la fusión -- surtirá efectos ante terceros a partir de la fecha en que queden -- inscritos en el Registro Público de Comercio que corresponda -- los acuerdos de fusión tomados por la Asamblea Extraordinaria de -- Accionistas, tanto de Sika Mexicana, S.A. de C.V. como de Simexa, - S.A. de C.V.

3.- Para que la fusión surta efectos ante terceros, a partir - de la fecha de inscripción de los acuerdos respectivos en el - - Registro Público de Comercio, las partes han acordado lo siguiente:

a) Sika Mexicana, S.A. de C.V. ha obtenido el consentimiento de todos sus acreedores.

b) Simexa, S.A. de C.V. no tiene adeudo alguno, salvo una reserva para el pago del Impuesto Sobre la Renta correspondiente a su ejercicio que termina con la fusión y en consecuencia, no requiere del consentimiento de acreedores para llevar a cabo la fusión.


4.- Como consecuencia de la fusión acordada, todos los activos, acciones y derechos, todas las obligaciones de toda índole y, en general, todo el patrimonio de Simexa, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasaran a título universal a Sika Mexicana, S.A. de C.V. al valor que hayan tenido en libros al 30 de Junio de 1991.

5.- Como consecuencia de la fusión de Simexa, S.A. de C.V., en Sika Mexicana, S.A. de C.V., se acuerda entregar a cada uno de los Accionistas de Simexa, S.A. de C.V., 20 acciones de Sika Mexicana, S.A. de C.V., por cada 44 acciones de que sean propietarios en el capital social de Simexa, S.A. de C.V. y en consecuencia, se aumenta el capital variable de Sika Mexicana, S.A. de C.V., en la cantidad de \$1,330,578,270.00 M.N., por lo que en consecuencia, el capital social de Sika Mexicana, S.A. de C.V., con motivo de la fusión, se encontrará distribuido de la siguiente forma:

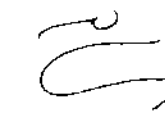
A C C I O N I S T A S	A C C I O N E S	
	CAPITAL MINIMO	CAPITAL VARIABLE
SIKA FINANZ, A.G.	14 996	553 498
SR. URS HOFMANN DRUGOWITTSCH	1	52
SR. JUAN RODOLFO LAEUCER KREIS	1	32
LIC. JOSE MORALES M.	1	32
SRA. ILSE DRUGOWITTSCH	1	52
SR. ROBERTO MARTINEZ H.	--	20
SR. JORGE SOTO OVALLE	--	20
T O T A L :	15,000	553,706

Tomando en cuenta que las acciones de Sika Mexicana, S.A. de C.V. son acciones sin expresión de valor nominal, el capital mínimo fijo quedará en la cantidad de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representado por 15,000 acciones, sin expresión de valor nominal y el capital variable quedará en la cantidad de \$1,865,578,270.00 M.N., representado por 553,706 acciones sin expresión de valor nominal.

Finalmente, conforme a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, también se publican en el presente aviso, los balances generales al 30 de Junio de 1991 de las sociedades fusionante y fusionada que sirven de base para la fusión.



SIKA MEXICANA, S.A. DE C.V.
C.P. MARIO CUEVAS HERNANDEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA



SIKA MEXICANA, S.A. DE C.V.
C.P. MARIO CUEVAS HERNANDEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

ALBA FLEATUANA, S. A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1991
(MILES DE PESOS)

SIMEXA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1991
(MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE:	8'219,801	ACTIVO CIRCULANTE:	229,021
ACTIVO FIJO:	4'690,992	ACTIVO FIJO:	1'146,413
OTROS ACTIVOS:	- - - - -	OTROS ACTIVOS:	- - - - -
TOTAL ACTIVO:	12'910,793	TOTAL ACTIVO:	1'375,434
PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO:	5'201,289	PASIVO A CORTO Y LARGO PLAZO:	44,856
CAPITAL SOCIAL:	550,000	CAPITAL SOCIAL:	180,000
CAPITAL CONTABLE:	7'159,504	CAPITAL CONTABLE:	1'150,578
TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	12'910,793	TOTAL PASIVO Y CAPITAL:	1'375,434

C.P. MARIO CUEVAS HERNANDEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

C.P. MARIO CUEVAS HERNANDEZ
DELEGADO DE LA ASAMBLEA



ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL, S. A. DE C. V.

AVISO NOTARIAL

"ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL", S.A. DE C.V.

C.P. ENRIQUE LECHUGA VERGARA, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad Mercantil denominada "ASOCIACION CONSTRUCTORA -- CIVIL", S.A. DE C.V., manifiesto que mediante Escritura Pública No. 4471, del Volumen 91, de fecha 30 de mayo de 1991, otorgada ante la fé del Licenciado José Luis Borbolla Pérez, Notario -- Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se llevó a cabo la Protocolización del Acta -- de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil indicada con anterioridad, celebrada el 31 de diciembre de 1990, en la que se acordó entre otros puntos LA DISOLU-- CION ANTICIPADA Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD, así como el nombra-- miento del Liquidador de la misma, en favor del Sr. Contador -- Público ENRIQUE LECHUGA VERGARA.

A T E N T A M E N T E .

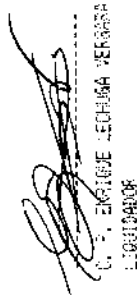
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Enrique Lechuga Vergara", written over the printed name below.

"ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL", S. A. DE C.V.

C.P. ENRIQUE LECHUGA VERGARA
LIQUIDADOR.

ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS EN LIQUIDACION
ACUMULADO
AL 31/12/90

INGRESOS POR OBRAS	0.00
OTROS INGRESOS	1,256,506,208.00
INGRESOS TOTALES	1,256,506,208.00
GASTOS DE VENTA	2,455,169.00
GASTOS DE ADMINISTRACION	117,942,766.00
RESULTADO DE OPERACION	1,136,008,273.00
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	486,266,075.00
EFFECTO MONETARIO OPERACIONAL	1,655,025,517.00
RESULTADO CONTABLE	

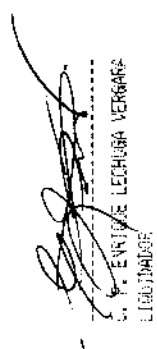

C. F. ENRIQUE LECHUGA VERGARA
LIQUIDADOR

NOTA: INCLUYE LA AFILIACION DEL BOLETIN B-10

3354.—4 y 13 septiembre

ASOCIACION CONSTRUCTORA CIVIL SA DE CV
BALANCE GENERAL EN LIQUIDACION
AL 31/12/90

CIRCULANTE	0.00	1,225,324,648.00
BRANCOS	1,063,000,000.00	116,500,303.00
RENTAS DIVERSES	45,324,315.00	1,225,324,648.00
INVERSIONES EN VALORES		
CUPERIN		
GASTOS ANTICIPADOS		
SUMA TOTAL ACTIVO		5,578,863.00
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
IMPUESTOS POR PAGAR	650,006.00	5,578,863.00
ACREDORES DIVERSOS	4,928,868.00	
SUMA TOTAL PASIVO		5,578,863.00
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	15,000,000.00	
RESERVA LEGAL	872,331.00	
PARTICIPACIONES PARA FUT. AUM. DE CAPITAL	164,113,304.00	
RESULTADOS DE EJ. ANT.	160,744,705.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,655,025,517.00	
EFFECTO MONETARIO PATRIMONIAL	2,968,361,720.00	
ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	2,513,861,083.00	454,520,637.00
SUMA TOTAL CAPITAL		1,219,745,786.00
SUMA TOTAL PASIVO Y CAPITAL		1,225,324,648.00
CUENTAS DE OBRAS		
APORTACION DE CAPITAL	2,251,098,116.00	
CAPITAL DE OPERACION	2,201,358,135.00	


C. F. ENRIQUE LECHUGA VERGARA
LIQUIDADOR

NOTA: INCLUYE LA AFILIACION DEL BOLETIN B-10

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 365/91, MARIA ISABEL GARDUÑO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santo Domingo de G., municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 62.85 m con Braulio Bernardino; sur: 65.34 m con Florentino Cruz; oriente: 41.00 m con Carlos Garduño; poniente: 35.40 m con Aniceto Cruz; superficie aproximada de: 2,448.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 364/91, GABRIEL CARDENAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel primero El Mogote, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 26.00 m con resto del terreno; sur: 25.00 m con calle Valentín Dávila; oriente: 40.00 m con camino vecinal; poniente: 40.00 m con Dolores Sánchez; superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 366/91, EUGENIO FIGUEROA CARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.50 m con Juan Contreras; sur: 30.50 m con Atanacio Angeles Barrios; oriente: 20.00 m con Braulio Angeles de Gómora; poniente: 20.00 m con Isaura Trujillo de Flores; superficie aproximada de: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 362/91, EDMUNDO MENDIETA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio Primero, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 25.00 m con terreno de herederos del finado Sotero Molina; sur: 53.00 m con calle ocho de Octubre; oriente: 106.00 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 113.20 m con barranca y herederos Neftalí Alcántara V., superficie aproximada de: 4,278.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 361/91, EDMUNDO MENDIETA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la jurisdicción de San Bartolo Morelos, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 90.00 m con camino nacional y a la vez con ejido La Cofradía, anexo a ejido de Santiaguillo Mexda, México, sur: 90.00 m con carretera Atlacomulco Villa del Carbón México, y a la vez con propiedad de Jorge Gil Mendieta; oriente: 250.00 m con Pioquinto Márquez; poniente:

250.00 m con terreno de la comunidad agraria ejidal de San Marcos Tlazalpan, México, y propiedad de Pedro Delfino Vázquez; superficie aproximada de: 22,500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 360/91, EDMUNDO MENDIETA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio cuarto, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 110.00 m con predio de los señores Francisco Suárez Ventura y José García; sur: 84.00 m con Anastasio Ramírez; oriente: 92.00 m con camino vecinal; poniente: 76.00 m con María Cayetana; superficie aproximada de: 8,148.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

Exp. 346/91, LEONARDO REBOLLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Miguel Jiménez Simona; sur: 100.00 m con Esteban Rebollo González; oriente: 19.00 m con Julia Jiménez Nicolás; poniente: 19.00 m con carretera; superficie aproximada de: 1,900.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 243/799/91, SOFIA PAJITAS PALOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tzajalpa, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 31.35 m con calle de Galeana; sur: 27.34 m con Jesús García; oriente: 8.81 m con Ubelia López Pajitas; poniente: 9.95 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 255.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veinte de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3289.—30 agosto, 4 y 9 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 2

EL ORO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública número 2719, volumen XLIX, de fecha 21 de agosto de 1991, la señora MA. ELENA MERCADO DE SUAREZ, como albacea, radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes del señor J. TRINIDAD SUAREZ VAZQUEZ, en la que fue nombrada como heredera la señora MA. ELENA MERCADO DE SUAREZ, la albacea procederá a formular los inventarios de ley.

Atlacomulco, Méx., a 21 de agosto de 1991.—Lic. Norma Vázquez Bautista.—Rúbrica. Notario Público Número Dos.

3199.—26 agosto y 4 septiembre